

**INFORME DE LABORES A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANS  
INTERINSTITUCIONAL "PIN&ZAMBRANO" TRANSPINZAMBRANO C.A.**

En cumplimiento a disposiciones legales, me permito presentar el informe de las labores realizadas desde el 1 de agosto al 31 de diciembre del 2016, de la compañía TRANSPINZAMBRANO C.A.

**ASPECTO GENERAL**

Las actividades se desarrollaron con absoluta normalidad, cumpliendo normas legales y estatutarias vigentes.

**ASPECTO ECONOMICO**

En lo que respecta lo económico no hubo movimiento alguno en este periodo.

**ASPECTO TRIBUTARIO**

Durante el periodo que se informa, esta administración se ha preocupado por mantener en regla los pagos de impuestos, permisos, contribuciones y otros con las entidades de control, tales como: Servicio de Rentas Internas (S.R.I), Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales.

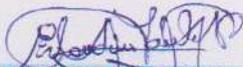
**ASPECTO LABORAL**

No existe personal que labore en relación de dependencia.

Sin embargo para el periodo 2017 se pretende dar cumplimiento a disposiciones legales que la seguridad social exige a los empleadores, en consecuencia el personal que prestará sus servicios en la empresa será afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

No teniendo más que informar, reitero mi sincero reconocimiento por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente



ZAMBRANO PARRAGA MARIA ERLANDINA  
C.C.No. 1305012542  
GERENTE GENERAL